

**El segundo Evangelio
y la crítica racionalista**

Los argumentos que enumerábamos contra la plena verdad histórica del juicio de Cristo ante Pilato son evidentemente muy débiles. En primer lugar la tradición cristiana y los evangelistas pudieron conocer muy bien dónde residía Pilato, y donde celebró el juicio contra Jesús. Querer poner dudas en esto es hijo del vano empeño de discutirlo todo. El juicio contra Jesús fué un hecho público y de inmensa importancia, ¿cómo no habían de conocer los primeros cristianos el lugar en que se verificó? Y si ellos lo conocieron perfectamente, ¿por qué lo habían de ignorar los evangelistas, aunque supongamos contra toda razón que éstos escribieron 80 o 90 años después de aquellos acontecimientos? La tradición hubiera conservado aun en este caso con entera seguridad la indicación del lugar del juicio. No puede dudarse por consiguiente de que éste se celebró en la torre Antonia, pues esto se desprende de la narración de los evangelistas, aunque expresamente no lo dicen.

Hemos de decir lo mismo respecto a los incidentes del juicio. Nuestros adversarios dan por sentado que la tradición cristiana no pudo conocerlos sino indirectamente y de una manera muy poco segura. Pero tales suposiciones carecen de fundamento. En primer lugar como ellos rechazan la verdad de la resurrección, no pueden admitir que Jesús resucitado hablara con los apóstoles acerca de los incidentes del juicio. Mas aun prescindiendo de esto, que dentro del dogma católico resulta verosímil y casi necesario, falta todo motivo para afirmar que la tradición cristiana no pudo conocer los incidentes del juicio. Parece indudable que algo relativo al juicio—al menos lo más importante—se escribió y en tal caso no resulta increíble que lo hubieran leído los primeros cristianos. Por otra parte aquel juicio fué presenciado por muchos testigos y tramitado casi en plena calle, a lo menos en ciertos momentos en que Pilato se dirigió al pueblo. Luego la tradición cristiana pudo conocer al menos los incidentes principales del juicio contra Jesús.

Es verdad que en los dos primeros Evangelios no se indica al principio la acusación formulada contra Jesús, pero esto no puede importarnos mucho. Cual fué esa acusación se infiere perfectamente de la pregunta que Pilato diri-

gió al acusado. Le pregunta si es el rey de los judíos, porque los del Sangedrin habían dicho ante Pilato que se presentaba como Mesías rey de los judíos. Si continuaron acusándole los escribas y fariseos después de haber contestado Jesús al interrogatorio, fué porque no querían que la respuesta del acusado desvaneciera la fuerza de la acusación. ¿Qué hay de artificial y de violento en todo esto? Nada ciertamente. No hay sino un punto; la acusación no se formula expresamente sino que se sobreentiende, pero ¿qué importancia podemos dar a este detalle?

Nuestros adversarios nos dicen que en ninguno de los tres sinópticos se habla de la sentencia pronunciada por Pilato contra Jesús. Pero esto no es exacto. No se citan ciertamente los términos

precisos de la sentencia, pero ¿no se dice en los tres sinópticos que Pilato juzgó con arreglo a la petición de los miembros del Sanhedrin y que les entregó a Jesús para que le crucificasen. Basta esto para que nos den idea suficiente de la sentencia. Ciertamente esta sentencia de muerte fué arrancada al procurador romano, pero una cosa es que la sentencia fuese arrancada y otra muy distinta que los evangelistas no hagan mención de ella nuestros adversarios no quieren reconocer que el Sanhedrin y el pueblo de Jerusalén arrancaron a Pilato la sende muerte, y por eso consideran falso el incidente de Barrabás y todos aquellos en que el procurador romano mostró su deseo de salvar la vida de Jesús, pero en este punto todas sus afirmaciones son completamente gratuitas.

SEGURO MUTUO CONTRA INCENDIOS

Algunas veces hemos ponderado la conveniencia de constituir en Sigüenza una sociedad de seguros mutuos contra incendios. Hasta ahora nuestras palabras han caído en el vacío; hoy las repetimos con la esperanza de que la repetición las haga más eficaces.

Todos los seguros debieran organizarse en forma mutua, ya que las mutualidades de seguros podrían prestar los mismos servicios que hoy prestan las empresas con evidente beneficio para los asegurados. La constitución de una mutualidad de seguros contra incendios en las poblaciones y aun en los pueblos es sencillísima, y sería sumamente ventajosa. No tenemos datos exactos respecto a lo que por primas de seguros pagan en Sigüenza los propietarios de casas y de muebles, pero es evidéntísimo que si por una parte se suman las cantidades pagadas en Sigüenza por primas de seguros, y por otras se suman también las abonadas por siniestros, resultará que en ese periodo ha salido de Sigüenza una gran cantidad de miles de duros, que de haberse organizado el seguro de incendios en forma mutua, hubiera quedado en Sigüenza. Si deseamos trabajar por la prosperidad de la población, lo primero que hemos de hacer es evitar que de aquí salga inútilmente dinero. Y por el seguro de incendios sale indudablemente una fuerte cantidad todos los años.

Evidentes son los motivos por los cuales las empresas de seguros no pueden realizar el servicio de incendios sino en forma onerosa para los asegurados. Necesitan sostener numeroso personal de empleados y agentes, y para pagarles son necesarias cantidades de importancia que tienen que salir de los bolsillos de los asegurados. Tienen que repartir dividendos a los accionistas, y todo esto ha de salir también de las primas de seguro. Necesitan tomar precauciones contra los asegurados de mala fé, que en todas partes abundan, pues la mala fé de no pocos deja en este punto muy atrás a la púnica; lo que se paga a esos asegurados de mala fé resulta en perjuicio de los demás asegurados. Esto hace por otra parte que las

empresas teman siempre ser víctimas de indignos fraudes y adopten con respecto a los asegurados una actitud de desconfianza y de recelo que en muchos casos resulta injustificada y dá lugar a no pequeños abusos.

Nada de esto puede suceder en una mutualidad de seguros contra incendios. La mutualidad no tiene que repartir dividendos no tiene que sostener una nube de empleados y agentes, no tiene que pagar costosos impuestos. Por último resulta muy difícil engañar a una mutualidad, es decir a centenares de paisanos, que conocen muy bien a todos los asegurados y no ignoran las cualidades de cada uno. Hoy cuando un asegurado de mala fé engaña a una empresa, el público murmura, pero en definitiva se encoge de hombros, porque el asunto no le interesa, ¿haría lo mismo si él fuera el perjudicado, el que tuviera que pagar la indemnización? Es seguro que no consentiría tales abusos. Luego todas las ventajas están de parte de las sociedades mutuas en cuanto al seguro de incendios.

El funcionamiento de una mutualidad como la que recomendamos es sencillísimo. Bastaría nombrar una junta directiva encargada de tasar las casas, y en su caso los muebles, de acuerdo, a ser posible, con el interesado. La tasación no había de ofrecer grandes dificultades, porque si se hiciera algo alta, habría de aumentar la cuota que pagase en caso de siniestro. La misma junta estaría encargada de tasar los daños y repartir la indemnización que hubiera de pagarse entre los socios en caso de siniestro. Por lo demás, al ocurrir cada siniestro se haría el reparto entre todos los asegurados proporcionalmente al valor de lo que cada uno tuviese asegurado; los gastos se reducirían a una pequeña gratificación en cada caso al encargado de girar el reparto y hacer el cobro. Por consiguiente no se impondrían a los socios mas cargas que las estrictamente necesarias para pagar los siniestros.

La indemnización a los perjudicados por el siniestro podría darse de dos maneras. La sociedad podría no tener ca-

pital alguno, y repartir en cada caso entre los socios la cantidad que hubiese de darse como indemnización. Esto parece lo más sencillo y lo más propiamente mutualista. Tanto es así que la Hacienda pública pone algunas dificultades para considerar como mutuas las sociedades que cuentan con algún capital, o cobran primas fijas en una y en otra forma. Pero por muy mutua que sea una sociedad, puede cobrar a sus socios primas fijas para atender con ellas al pago de los siniestros. Puede suceder también que disponga de un capital mayor o menor para el pago inmediato de algunos siniestros. Los interesados elegirían entre estos procedimientos el que más les agradase. Es probable que prefiriesen la constitución de un capital para que en el caso de ocurrir algún siniestro importante no se presentara la necesidad de girar algún reparto muy crecido. Cabe en efecto cobrar primas fijas, como las cobran las sociedades, y cabe igualmente exigir como cuota de entrada una cantidad algo crecida para formar inmediatamente un capital.

Una cosa podemos asegurar, y es que si una sociedad mutualista, que se fundara en Sigüenza, cobrara las mismas primas que cobran las empresas, a los 40 años dispondría de un capital enorme, con el cual podría hacerse algo importantísimo en Sigüenza. Más no hace falta constituir un capital tan crecido, y parece natural que si se viera que con una prima más pequeña se puede atender a los fines del seguro, no se pida una prima más elevada. Lo único que haría acaso falta sería reunir cuanto antes un capital bastante para atender a un siniestro de cierta importancia, sin girar un reparto desmesurado. Estos detalles podrían arreglarse muy bien por el voto de los socios.

Una mutualidad de seguros contra incendios podría encargarse también de mejorar y reglamentar el servicio en caso de incendios, que es entre nosotros harto deficiente. Interesada en que hubiese pocos siniestros, podría dar por muy bien empleados los gastos que se hicieran en adquirir el material indispensable y en adiestrar a algunas personas para que en caso de incendio pudieran trabajar personalmente y dirigir los trabajos de los demás. Sabido es en efecto que cuando ha ocurrido un incendio se ha notado muy buena voluntad por parte de todos, pero también mucha desorganización.

Es indudable que una mutualidad como la que recomendamos proporcionaría ventajas considerables; podría esperarse además que sólidamente fundada en Sigüenza se extendiera luego ampliamente por los pueblos de la comarca, pues también en los pueblos se puede hacer algo semejante. Y acaso comenzando el movimiento mutualista por el seguro de incendios, podría luego extenderse con notoria ventaja a otras ramas del seguro. Lo importante sería que esta modesta iniciativa de tan fácil realización no fuera acogida con general indiferencia. Comencemos por lo modesto, por lo sencillo, que luego será acaso fácil unir personas y capitales para empresas más grandes que puedan proporcionar próspera vida industrial a Sigüenza y a su comarca. Pero si ni para lo pequeño tenemos energías, ¿cómo las vamos a tener para obras mayores y más difíciles.

En cuarta plana Temple
de acero, novela por D. Juan
Francisco Munos y Sabón.

¡¡LO INCREIBLE!!

ABARQUEROS, RUEDAS, ABARCAS HECHAS Y SIN HACER DE LAS MEDIDAS DE HOMBRE, NIÑO Y MUJER, A PRECIOS NUNCA VISTOS, VISITEN EL ALMACEN SAN ROQUE, 1, SIGÜENZA, Y SE CONVENCERAN

JULIO ESTERAS


 EL SEÑOR
Don Zacarías Rubio Berrocal
 SOBRESTANTE DE OBRAS PUBLICAS JUBILADO
 ha fallecido el día 25 de Mayo de 1922
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS
 RR. I. P.
 Sus hijos D.^a Eulogia, D.^a Victorina, D. Miguel y D. Agustín; hermanas D.^a Francisca y D. Angel; hijos políticos D.^a Ceferina Baras, D.^a Isidora Urien, D. Mariano Lacambra, D. Carlos Villagarcía, D. Manuel Mira y D. Ramón Pareja, nietos, sobrinos y demás parientes:
Ruegan a sus amistades una oración por su alma.
 El Ilmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta Diócesis concede 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

PROBLEMAS ECONOMICOS

Preocupa profundamente a la opinión pública la huelga de Asturias y Vizcaya. El Consejo de Ministros, acordó el 25 nombrar una comisión puramente técnica que establezca las condiciones para reanudarse normalmente el trabajo y progonga las medidas que hayan de adoptarse después para la solución del problema hullero.

Pero el problema hullero de Asturias no constituye sino una frase de la cuestión económica hoy tan aguda y tan general. Viene el mal de la última guerra, cuyas fatales consecuencias continuarán notándose todavía mucho tiempo. Los pueblos beligerantes, necesitaron enorme cantidad de material de guerra, y otorgaron crecidísimos jornales a cuantos trabajaban en las fábricas de armamentos. Por natural repercusión las demás industrias se vieron también en la necesidad de aumentar enormemente los salarios de sus obreros. Y la elevación de salarios pasó de las naciones beligerantes a las neutrales. Pudieron éstas resistir durante mucho tiempo a esa elevación de salarios, porque la exportación era grande y el precio de los artículos elevado. En España ocurrió lo mismo que había ocurrido en otras naciones neutrales. Pero pasó la guerra, disminuyó la exportación y los salarios continuaron tan altos como antes, aunque con ello se colocaba la industria en una situación difícil. Y no es lo peor la elevación de los salarios, sino la reducción de horas de trabajo. El conde de Romanones redujo a ocho las horas de trabajo y con ello redujo también la productividad de las fábricas. Encarecidos por último los productos, se redujo notablemente el consumo y sobre vinieron muchas crisis. Así continúan las cosas y no hay que poner en duda la gravedad de la situación económica. El aumento de los gastos públicos han venido también a imponer nuevas dificultades a la industria.

No hay que pensar desde luego en la reducción del salario, al menos del salario real. Hablamos del salario real, porque éste es el que nos interesa tanto más que el salario nominal. Poco importa que aumenten mucho las pesetas en que consiste el salario, si con esas pesetas se puede comprar mucho menos de lo que antes se compraba con una cantidad mucho menor. Puede suceder y convendría que el salario nominal disminuyera algo, porque se redujeran algo los precios. Pero no debe descender el salario real, o sea la suma de artículos de consumo, que el obrero puede adquirir con su salario. La elevación del salario del obrero es un bien positivo, al cual no se debe renunciar. Acostumbrados a ver salarios irrisorios, muchos encuentran enormes los salarios actuales. Por nuestra parte consideráramos como un mal gravísimo el descenso del actual salario real.

En cambio no nos parece acertada la

reducción de horas de trabajo. Se puede trabajar algo más de las ocho horas sin comprometer la salud ni la dignidad personal, mejor dicho, con evidente beneficio para el mismo trabajador, que hoy queda sin ocupación durante muchas horas del día, y se siente fuertemente inclinado a emplearlas en vicios y diversiones peligrosas. Trabajando algo más, se puede sostener la elevación de salarios, trabajando solamente ocho horas es muy de temer que vengar nuevas crisis y queden sin trabajo muchos miles de obreros, porque la carestía de los artículos de consumo restringe mucho.

Es posible aumentar la jornada legal de trabajo, es posible igualmente mantener el salario real que actualmente gana el obrero aun rebajando algo el salario nominal. A aumentar las horas de trabajo y reducir el coste de la vida debe encaminarse resueltamente la acción tanto social como política en España. Sin motivo alguno y por un decreto ilegal se redujeron a ocho las horas de trabajo, ¿por qué ha de continuar este enorme desacierto? Si los obreros trabajaran por su cuenta y en beneficio propio, no se contentarían ciertamente con trabajar ocho horas. La acción política en pro del abaratamiento de las subsistencias no puede ser tan eficaz como todos desearíamos. Nuestros gobernadores y alcaldes pueden hacer en este orden de cosas harto menos de lo que se figuran muchos. La acción social puede ser, en cambio, eficazísima y el desarrollo de la vida cooperativa podría contener resueltamente los abusos de la especulación. Pero a la acción social, a la vida cooperativa no se acude en la proporción necesaria.

Son muchos los que diariamente se quejan de la carestía de la vida, atribuyéndola en gran parte y aun casi exclusivamente a la apatía de las autoridades. Indudablemente se equivocan, y se equivocan mucho. La acción de las autoridades tropieza muy pronto con límites que no puede franquear. En cambio la acción social, la acción cooperativa, no tropezaría con estas dificultades. Hay que ir pues a buscar la raíz del mal, para arrancarla; hay que suprimir intermediarios que hacen pagar muy caros sus servicios. Entre el labrador y el público consumidor de pan no debiera haber realmente intermediario alguno; los hay, sin embargo, en gran número. Y si el público consiente que los haya, atángase a las consecuencias de sus actos.

NOVELA NOVELA
ISABEL,
LA DE LOS CABELLOS DE ORO
 CASA BOX SIGÜENZA

CRONICA INTERNACIONAL

La conferencia de Génova terminó sus sesiones el 19 del actual. Las 34 naciones que acudieron a la Conferencia suscribieron el pacto temporal de no agresión y enviarán sin duda sus representantes a la de La Haya, en la cual los técnicos de todos los países discutirán las cuestiones económicas que en Génova no han podido resolverse. Es verdad que la conferencia de Génova ha resultado un fracaso, pero no tan completo que no haya sido al mismo tiempo un éxito parcial. Aparte de varias cuestiones de detalle, el éxito ha consistido en la firma del pacto y en el compromiso de continuar las negociaciones. En la Cámara de los Comunes pronunció Lloyd George el 25 un importante discurso sobre la conferencia. He aquí sus manifestaciones principales. El primer ministro no podía decir nada respecto a la cuestión de reparaciones y a las relaciones con Francia, porque estos asuntos deben ser objeto de un discurso posterior. Rusia está hoy dominada indiscutiblemente por los comunistas; debe por tanto ser reconocido el Gobierno de los soviets. Primeramente se quiso emplear la fuerza contra el Gobierno de Moscou, pero fracasó el procedimiento y ya nadie piensa en emplearlo. Tampoco es posible dejar que Rusia vaya venciendo las dificultades por sí misma, y habrá que ayudarla para que se reconstituya y de esta manera se restablezca la normalidad en Europa. El tratado de Rapallo vino a poner más de relieve la gravedad de la situación, pues Rusia tiene grandes recursos naturales, y Alemania la capacidad técnica necesaria para explotarlos bien; el porvenir se presentaba pues algo amenazador, aunque es seguro que al tratado de Rapallo no acompaña ningún convenio militar. Rusia debe comprender que el procedimiento de las confiscaciones no es el más apto para inspirar confianza a los demás países; y sin embargo la representación rusa no dejó de pedir insistentemente un empréstito a las naciones. Reclamó además cinco mil millones de libras esterlinas como indemnización de los daños y perjuicios sufridos por Rusia durante la guerra; las naciones se negaron a esto, pero se mostraron dispuestas a renunciar a los anticipos que durante la guerra habían hecho a Rusia. La contestación de los rusos no ha sido satisfactoria, pero permite al menos proseguir la discusión. Ya están convencidos los rusos de que no obtendrán crédito sino inspirando confianza al único país de Europa, que está en disposición de otorgárselo. Es preciso hacer frente al peligro de una nueva guerra en Europa. El ejército rojo cuenta con 1.580.000 hombres y dispone de grandes concentraciones de tropas en las fronteras de Polonia y Besarabia. Ese peligro no podía evitarse sino con la firma del pacto de no agresión por las 34 naciones representadas en la Conferencia; afortunadamente tal pacto se ha firmado, y ese éxito parcial será muy importante para la paz europea. Después del discurso de George, fué votada por 235 votos contra 26 una proposición de confianza en el Gobierno. Lloyd George está pues en situación firme.

Y ha dereconocerse que el primer ministro inglés merece bien la adhesión de la Cámara y el aplauso del mundo. Ha trabajado mucho, y como no creemos que sea un cómico, suponemos desde luego que ha trabajado con noble sinceridad. Si ha tenido algunas vacilaciones durante la conferencia, y por tanto su política ha tenido algunas alternativas, la culpa no ha sido suya. Hubo un momento en que, disgustadísimo de la actitud de Francia y de las declaraciones de Poincaré, estaba Lloyd George dispuesto a romper con Francia; si Francia — dijo — quiere obrar sola contra Alemania, no debe extrañarle que Inglaterra cambie de política internacional. Probablemente la continuación en esta actitud hubiera bastado para que Francia capitulase, pero ni el pueblo inglés ni sus mismos compañe-

ros de Gabinete estaban preparados para la ruptura; Chamberlain, que en ausencia de George dirigía en Londres la política del Gobierno, telegrafió, según dicen, a su jefe que si insistía en la política de ruptura con Francia, él y los demás ministros conservadores dimitirían inmediatamente. Lloyd George tuvo pues que capitular y Barthou pudo volver tranquilo y triunfante a Génova. Si todo esto es verdad, como suponemos, Lloyd George ha mostrado en Génova la alta serenidad del verdadero estadista, que en obsequio a un ideal sacrifica todo hasta las cuestiones de amor propio.

En Génova se han marcado varios grupos de naciones. Por una parte se muestran unidas Rusia y Alemania, dispuestas a ayudarse mutuamente contra las exageradas pretensiones de los aliados. Inglaterra e Italia se acercan cada vez más; todos reconocen que la delegación italiana y singularmente Schanzer ha maniobrado con grandísima habilidad secundando los planes de George y ayudandoles a sostener las situaciones peligrosas. Francia y Bélgica forman otro grupo, el más intransigente con respecto a Rusia. Los neutrales conservan bastante unión entre sí.

Las naciones de la pequeña entente están divididas en dos grupos, uno de los cuales está formado por Checoslovaquia y Yugoslavia, y el otro por las demás. Conocidas estas tendencias de las diferentes naciones, será más fácil llegar a un acuerdo sólido en la conferencia de La Haya.

La prensa francesa no oculta la satisfacción por el resultado escaso de la Conferencia de Génova. Nada han conseguido en definitiva Alemania ni Rusia, y sin embargo, Francia no ha quedado aislada, como pudo temerse en algunos momentos. ¿Qué más podrían desear los franceses que según repite frecuentemente "L'Action française" constituyen hoy la nación más reaccionaria del mundo? Sin embargo, la alianza franco-británica ha salido de Génova quebrantadísima, y esto no puede entusiasmar mucho a los franceses. Otro problema grave se plantea actualmente para Francia y es el de los pagos que Alemania debe hacer a fines de este mes. Se dá por descontado que Alemania no cumplirá sus compromisos; el Dr. Hernas, ministro alemán de Hacienda, ha estado negociando en París, pero sus proposiciones han sido rechazadas por el Gobierno francés. Al último Hernas ha hecho mayores ofrecimientos que aquellos para los cuales estaba autorizada, y este hecho ha motivado la desautorización del canciller Wirth y provocará por lo visto una crisis en Alemania. Y si, como puede suponerse, no se llega a un concierto entre Francia y Alemania, procederá el Gobierno francés por su cuenta contra Alemania invadiendo nuevos territorios para obligarla a ceder? Si obrara de tal manera, la ruptura entre la Gran Bretaña y Francia resultaría inevitable, pues la opinión pública en Inglaterra es resueltamente contraria a una acción militar francesa contra Alemania. Chamberlain, sin embargo, declaró hace días en la Cámara de los Comunes que tiene la seguridad de que Francia no ha de obrar de tal manera. Comprendemos que el estado poco brillante de la Hacienda francesa obliga al Gobierno a mostrarse duro con Alemania, pero Francia no puede subordinarlo todo a cobrar implacablemente de Alemania, para mejorar la situación de su Hacienda. El proyecto de presupuestos de 1922-23 prevé un déficit de 3.890 millones sin contar los 3.000 millones de francos que representarán los intereses de las deudas con Inglaterra y los Estados Unidos, si, como se cree, insisten en cobrarlas. Tampoco figuran en estas cifras las cantidades del presupuesto reintegrable por Alemania, y que ahora anticipa el Estado francés.

De Valera y Collins han llegado a un convenio; no por eso ha desaparecido, sin embargo, la agitación en Irlanda. Es de suponer que si el convenio ha sido cordial, no tardarán mucho en manifestarse sus efectos en Irlanda.

BODEGA MANCHEGA VINOS FINOS DE MESA ESTEBAN CRUZ APARICIO
 TINTOS Y BLANCOS COGOLLUDO-SIGÜENZA

CRONICA NACIONAL

El Senado ha aprobado el proyecto de ordenación ferroviaria, el cual ha pasado ya al Congreso, e inmediatamente será puesto a discusión. Este proyecto es el que de su puño y letra redactó D. Antonio Maura, para el cual resulta muy halagüeño que la alta Cámara lo haya aprobado con relativa facilidad y sin grandes modificaciones. La oposición será acaso algo mayor en el Congreso, pero se supone que también obtendrá pronto la aprobación. Realmente es una necesidad imprescindible resolver de una vez el problema ferroviario; con la aprobación del proyecto tendrán ya las compañías un régimen definitivo y podrán remediar las anomalías y diferencias que actualmente se notan en el servicio con grave daño para la nación.

Muy discutidas han sido estos días y continúan siendo aun las reformas tributarias. El día de la Ascensión celebró el Congreso sesión extraordinaria dedicada exclusivamente a este asunto con el fin de avanzar algo en la discusión. El Sr. la Cierva ha sido el más enérgico en combatir las reformas tributarias hablando repetidas veces y pidiendo votaciones nominales. También el Sr. Cambó las ha impugnado por creer que las modificaciones hechas en su plan lo han desnaturalizado por completo. El ministro de Hacienda y los ministeriales en general aseguran que la Cierva y Cambó van contra la obra del Gobierno anterior, y que el hecho de no estar ellos ahora en el banco azul es la única razón de que combatan hoy lo que ayer propusieron ellos mismos. D. Antonio Maura y los suyos no han tomado parte en estas apasionadas discusiones. Las reformas tributarias más combatidas hasta ahora han sido la del registro fiscal y la relativa a los depósitos indistintos. Muy grande es el clamoreo contra el registro, en el cual se han de inscribir todos los contratos de arrendamiento tanto de fincas rústicas como urbanas, y se repite que tal registro no sirve absolutamente para nada, como no sea para aumentar considerablemente los gastos de la nación y molestar a todo el mundo. Tal inscripción, dicen, no ha de surtir efectos civiles, pues seguirán distinguiéndose los arrendamientos en inscribibles y no inscribibles para los efectos de constituir o no un derecho real, ni ha de surtir tampoco efectos fiscales, pues para la contribución seguirá utilizándose exclusivamente el registro fiscal. En cambio los gastos de esta inscripción completamente inútil serán elevadísimos. Los ministeriales, por el contrario, afirman que con ese registro se tendrá mucho ganado para evitar el fraude. La Cierva ha censurado además durante el registro fiscal como una amenaza para la propiedad y una preparación para las reformas que quieren introducir las izquierdas. La reforma relativa a los depósitos indistintos ha sido combatida desde otro punto de vista. Nadie niega la justicia de la reforma, que, entre paréntesis, no es nueva, pues hace mucho tiempo que se presentó y hubo que renunciar a ella; cuando en los bancos haya depósitos indistintos se considerarán éstos como pertenecientes por iguales partes a todos los que figuran en la cuenta, y al morir uno de ellos se hará la liquidación de la parte que le corresponda. Esto es muy justo, pues realmente los depósitos indistintos no sirven sino para eludir el pago de los impuestos sucesorios; cuando muere el propietario, el otro titular refira el depósito sin pagar un céntimo. Pero se teme que la reforma ahuyente de España el capital que nos hace falta, pues el capital tiene alas para volar a todas partes, y muchos bancos extranjeros admiten los depósitos indistintos sin traba alguna. El Gobierno anterior pensaba intentar respecto a este punto un con-

cierto con los Gobiernos extranjeros, y no llevar a cabo ésta y otras reformas hasta tener la seguridad de que en el extranjero no tendría el capital facilidades que se le negaban en España. El Sr. Bergamín lo ha entendido de otra manera, y por eso quiere atacar a los depósitos indistintos.

Batallador, como siempre, el Sr. La Cierva, quiso que las izquierdas explicaran el miércoles en el Congreso todo su programa respecto a la propiedad y a las limitaciones de la misma. El discurso (el marqués de Alhucemas en el Senado no le parecía bastante claro y algunas afirmaciones de los señores Alba y Alvarez son a su juicio bastante más radicales que el discurso del jefe. Preguntó en particular si están dispuestas las izquierdas a desarrollar el principio de que el trabajo no sea una mercancía y a declarar qué bases van a adoptar para regularlo. Conviene que sus electores sepan se les va a exigir un tributo, no con arreglo a lo que producen las fincas, sino con arreglo a lo que pueden producir. El Sr. Alba contestó brevisísimamente a La Cierva diciendo que mantienen cuanto han dicho en los discursos de propaganda, que están íntimamente unidos con Alhucemas, y que van a hacer una revolución jurídica para evitar la violencia. Con este motivo se ha hablado mucho estos días del concepto cristiano de la propiedad que para no pocos tanto de la izquierda como de la derecha es todavía desconocido. El Sr. Ossorio y Gallardo, platicando con Cambó dijo que no hay en España verdadera izquierda social, porque lo que ahora dicen las izquierdas es mucho menos de lo que hace tiempo vienen sosteniendo las derechas sociales.

La lentitud en la discusión de la reforma tributaria y la poca prisa con que se estudian los presupuestos hacen pensar al Gobierno en la necesidad de aplicar la guillotina, pues realmente queda ya muy poco tiempo hábil para legalizar la situación económica. Hace ya 15 días que se leyó el presupuesto y hasta ahora no hay un solo dictamen ni siquiera el de la presidencia que generalmente se da enseguida para que pueda empezar la discusión de totalidad. Y claro es que la aprobación del presupuesto ha de tropezar con pequeñas dificultades, porque, en vez de hacerse económicas, se aumentan los gastos en 450 millones de pesetas. Por todo ello no nos extrañaría que se aplicase la guillotina tanto para la aprobación de las reformas tributarias como para la del presupuesto. En todo esto influye evidentemente motivos de carácter político, como los que animaron a La Cierva a plantear el debate sobre el régimen de la propiedad. La cuestión está planteada en la siguiente forma. El Gobierno y las izquierdas quieren que esté aprobado el presupuesto para el 1.º de julio; en cuanto esté aprobado y las izquierdas vean dos años tranquilos por delante pedirán el poder que Sanchez Guerra no tendrá probablemente gran dificultad en cederles. Pero si llega el 1.º de julio y no se ha aprobado el presupuesto, habrá que votar una nueva fórmula económica, con la cual de ninguna manera quieren las izquierdas entrar a gobernar, porque ellas quieren un presupuesto de dos años, que les permita acometer sin prisas la reforma constitucional y las demás reformas. En tal caso tendría que tirar el Gobierno algo más o tal vez se hiciera necesario sin gobierno de concentración, presidido por Romanones. He aquí el motivo por el cual La Cierva, en combinación indudablemente con Romanones—¿cómo cambian los tiempos?—hace obstrucción el proyecto de reformas tributarias. Nos inclinamos a creer que se aprobará el presupuesto, y que no tardarán mucho en encargarse del poder las izquierdas.

En Maruecos se han ocupado algunas nuevas posiciones. El 20 se ocupó la de Bu Bacus. El 21 las columnas de los generales Sanjurjo y Mar-

zo realizaron una operación combinada para dominar el collado entre el río de Telatza de Bene Ysef y el Bukrus, aislando la cabila de Sumata; fueron ocupadas varias nuevas posiciones. Está cercado el Yebel Alam último refugio del Raisuni para estrechar el cerco de este monte y asegurar la comunicación entre el zoco El Jemis y Tetuán y estableció una nueva posición de enlace después de larga lucha.

Crónica Regional

El ilustrado cronista provincial don Antonio Pareja Serrada propone en "La Palanca" la formación de una sociedad que sirva de cimiento a la futura "Academia de Investigaciones históricas y bellas artes" dentro de la provincia. Cada uno debe aportar cuantos datos logre recoger, los ejemplares que lleguen a sus manos, lo que sepa de ciencia propia o de vidas, y con todo ello formar una relación que sirva de punto de partida para la catalogación de objetos en el futuro Museo arqueológico arriacense. Constituida esta primera agrupación podrán sus miembros dirigirse a cuantos puedan suministrar algunos datos. El señor Pareja Serrada pide el auxilio de la prensa provincial y cita también "EL HENARES". Por nuestra parte accediendo a tan amable invitación, solo hemos de decir que estamos incondicionalmente a las órdenes del cronista provincial, y que con mucho gusto haremos lo que podamos, si algo podemos, para colaborar al desarrollo de su plan.

—Es muy curioso lo que ha ocurrido en Guadalajara. Como se contaba con que en los edificios de S. Roque se instalara la escuela de Telégrafos, se exteriorizó cierta protesta contra los jesuitas, a quienes se habían ofrecido dichos edificios; se decía que los jesuitas iban a ser causa de que no viniera a Guadalajara dicha Escuela. Y ahora resulta que no viene la Escuela y que tampoco vienen los jesuitas, que podían haber hecho mucho bien en Guadalajara, y contra los cuales se hizo activa propaganda y que en definitiva los edificios de S. Roque se ceden al Colegio de Huérfanos de la Guerra, institución ya vieja en Guadalajara y que no trae por tanto ningún nuevo elemento de vida.

DE SIGÜENZA

—El 25 falleció en esta ciudad el sobrestante de obras públicas jubilado D. Zacarías Rubio Pascual. El entierro que se celebró el 26 fué una verdadera manifestación de duelo. Damos nuestro sentido pésame a los hijos del finado, nuestros buenos amigos D. Agustín y D. Miguel Rubio, al hijo político D. Ramón Pareja y a toda la familia del finado. R. I. P.

—Se han adherido a la suscripción para regalar a D. Pedro Gaona las insignias de la Cruz de Beneficiencia, D. Florentino García, D. Emilio Moreno, D. Juan Francisco Sáenz Manrique, D. Manuel Rojo, D. Domingo Castellblanque, D. Victor Ramos y don Clemente Concha. Por cierto que dos de estos señores han enviado 2'50 pesetas cada uno y otro 1'50, aunque se dijo al principio que la cuota máxima sería de 1'25.

—En la ermita que en su hermosa finca cercana a la estación de Matillas, tiene la distinguida señora doña María Suiñer, viuda de Junquera, se celebró el día de la Ascensión la primera comunión de 20 niños de las inmediaciones de la estación. Unos 30 adultos acompañaron a los niños a la sagrada mesa. Por la tarde hubo una hermosa despedida a la Virgen. Para asistir a estos actos vinieron de Madrid D.ª María y su hermana D.ª Ana, y para celebrar y administrar los sacramentos marchó de Sigüenza el profesor del Seminario D. Lorenzo Heredia. Ya en los últimos días de cuares-

ma hubo en la ermita varios actos de culto preparados por D.ª María, que tiene mucho interés en que no falte el culto en las proximidades de la estación y de la fábrica de Matillas. ¡Lástima que la ermita diste un Kilómetro de la estación! La empresa de la fábrica de Matillas debiera tener una capilla cerca de la misma para que oigan misa centenares de personas que hoy no puedan oírlo. La digna maestra de la escuela aneja a la fábrica preparó muy bien a los niños para la primera comunión.

Dr. Amestoy
MEDICO-DENTISTA
DE MADRID

Horas de consulta de 10 a 12 y media y de 3 a 5, del 1 al 5 y del 15 al 20 de cada mes.

Construcción de toda clase de aparatos protésicos en caucho, oro, coronas y puentes. Extracciones, enfermedades de la boca y todo lo relativo a la especialidad.

Calle de S. Roque n.º 18, domicilio del Médico D. Santiago Sáenz.

—Nuestro querido amigo el joven abogado D. Manuel García Afance acaba de practicar el primer ejercicio de las oposiciones a la judicatura. Hasta ahora es el primero, pues aunque han actuado ya muchos, ninguno ha obtenido como él 28 puntos en dicho ejercicio. Sentimos una gran satisfacción al registrar este triunfo de nuestro joven amigo, a quien esperamos dar pronto la enhorabuena definitiva.

También ha obtenido muy buena puntuación en el mismo ejercicio otro joven abogado seguntino D. José Berneal, a quien felicitamos.

**FARMACIA, DROGUERIA
Y PERFUMERIA DE
SANTOS CARDENAL**

Drogas medicinales e industriales. Especialidades, Sueros, Vacunas, Aguas minerales, Ortopedia, Perfumería, Barnices y Pinturas, Cepillos, Esponjas, Bisutería y Óptica.

9 - MEDINA - 9

Junto al comercio de Sta. Cruz

—Han permanecido varios días en prácticas de fin de curso los alumnos de la Escuela superior de Guerra, con su coronel Sr. Cuesta y teniente coronel Sr. Sabina.

—Para la Cocina de Caridad han entregado 15 pesetas unas señoritas de esta ciudad.

—En Madrid ha contraído matrimonio el joven artesano seguntino don Ramón Cardenal con Primitiva Salado. Enhorabuena.

—Ha sido nombrado Secretario de este Juzgado de 1.ª instancia el excedente de Agreda don Vicente de la Mata.

MIGUEL RELANO
Farmacia
MIGUEL RELANO
Específicos
MIGUEL RELANO
Ortopedia
MIGUEL RELANO
Productos químicos, etc.
MIGUEL RELANO
Perfumería y Bisutería
MIGUEL RELANO
Medina, 11, Sigüenza.

La legía "La Seguntina" es la mejor y más barata. No quemar ni destrozarse la ropa

BOTELLA CUARENTA CÉNTIMOS
Venta en todas partes y en la Fábrica, Medina, 11, SIGÜENZA,
CASA DE MIGUEL RELANO

Sigüenza.—Tip. de Pascual BOX



CORSES Y FAJAS HIGIENICAS

DE LUJO Y ECONOMICAS, ESPALDILLAS SOSTEN-BUSTOS Y CORSES DE NOVIA SE HACEN A MEDIDA
TAMBIEN SE PLISAN VOLANTES A 1 PESETA 5 METROS
Juila Alvarez-Santullano
San Roque, 2, Sigüenza

MARMOLISTA

BENITO OLMEDA, Sta. Bárbara, 3, Sigüenza

SE ENCARGA DE TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA Y MARMOL

ZAPATERÍA DE
LUCIANO TORO
Cardenal Mendoza, 9.—SIGÜENZA
Curtidos y Calzados de todas clases

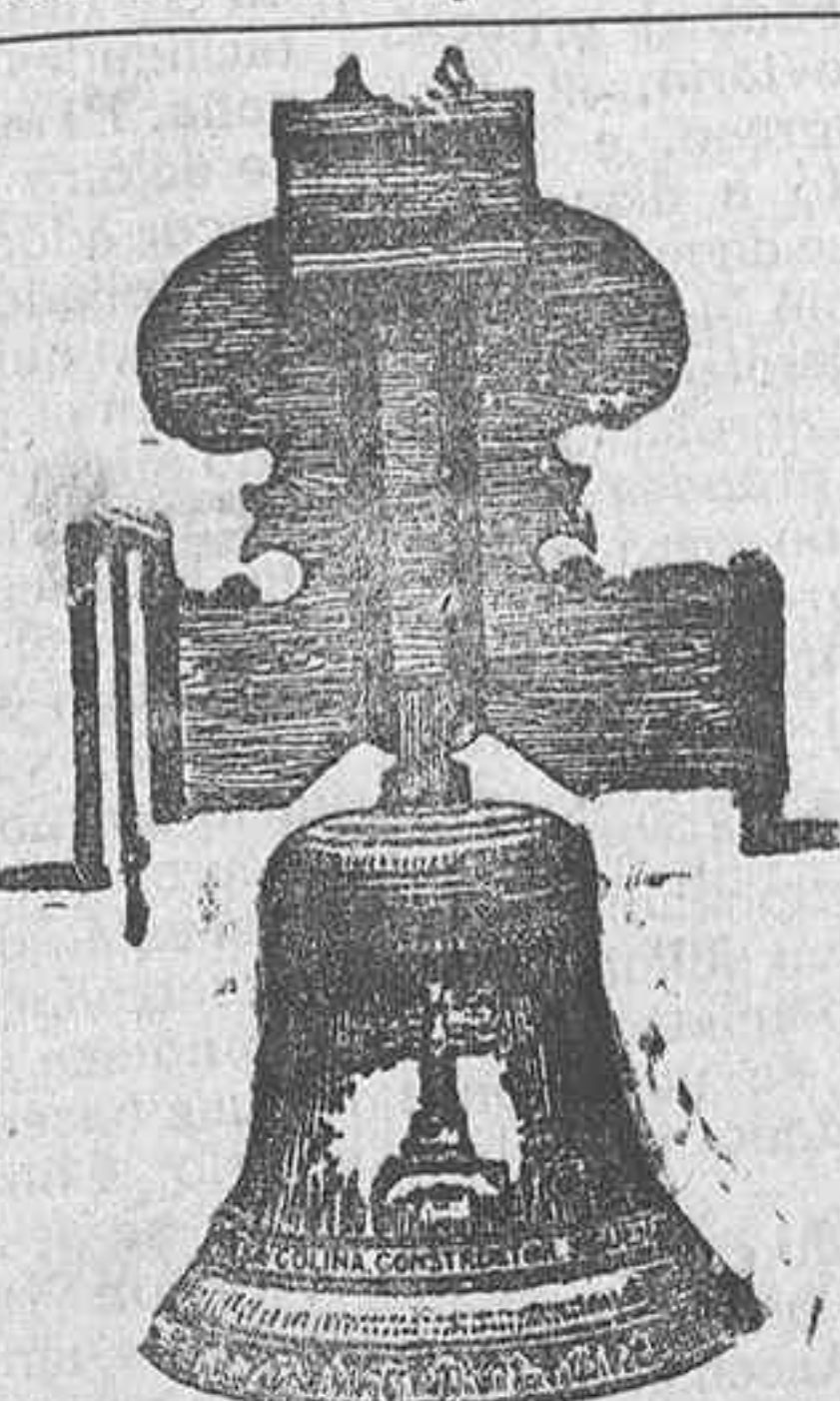
GRAN LONJA DE ULTRAMARINOS
Pablo Gutiérrez Medina 13. Sigüenza
Aceite muy fino, azúcar de caña, garbanzos del sauco
arroses de Valencia, jabón que limpia mucho y gasta poco,
galletas de las mejores fábricas, conservas, café Moka, Cara-
colillo y acienda tostados al día, vinos y licores e infinidad
de artículos.

LA ECLESIASTICA SEGUNTINA, SASTRERÍA
DE GENARO MARTINEZ
Cardenal MENDOZA, 2, pral.
SIGÜENZA
Se necesitan OFICIALAS y APRENDIZAS
PRECIOS SIN COMPETENCIA

Pintura decorativa en todos sus ramos.
Especialidad en Monumentos.
Retablos, confesionarios, Candelas, Urnas y todo lo concerniente al mobiliario religioso.

CARPINTERIA—EBANISTERIA
TALLER DE PINTURA DECORATIVA
Pedro Palacios Herranz
Avenida Santos López Pelegrin (antes Adarve.)
MOLINA DE ARAGON

Pintura de habitaciones en todos los estilos y modernistas.
Restauración de imágenes y cuerpos carpintería para escuelas, según las prescripciones de la pedagogía moderna.



CASA COLINA
FUNDICION DE CAMPANAS
SIGÜENZA (GUADALAJARA).
En esta casa se construyen campanas de todas clases, forma española, romana y para relojes; distinguiéndose por su limpieza en fundición, garantizando el sonido y solidez.
Cambia campanas viejas por nuevas, fundiéndose en las mismas localidades con su metal o nuevo. Se hacen yugos de madera con su herraje para volteo o fijes.
No emprender obras de este género sin consultar esta casa
PIDANSE PRESUPUESTOS

LOS CRUCES
antigua casa
SANTA CRUZ
Fundada en 1850

ESTE ANTIGUO Y ACREDITADO ESTABLECIMIENTO
DE MELQUIADES LOPEZ
PRESENTA AL PUBLICO UN INMENSO SURTIDO EN
TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO DE TEJIDOS,
NOVEDADES, MERCERÍA Y PAQUETERÍA.

MEDINA
Núm. 7
SIGÜENZA
FRENTE
a la Catedral

GRAN TALLER DE GUARNICIONERIA DE
EUGENIO ORTEGA PASCUAL
SANTA BARBARA, 2, SIGÜENZA.

Se hacen toda clase de trabajos finos y ordinarios. Guarniciones a la española, francesa e inglesa así como toda clase de sillas para montar, albardones, guarniciones para carros matos, especialidad en colleras olleros para la labor, etc., etc.
Comestibles, Vinos finos, licores jamón superior, especial tonjaniza, tocino, café, chocolates, y otros artículos, se sirven almuerzos y meriendas.
ADVERTENCIA: Todos los días, la envidiable tajada de bacalao.

Casa de COMISION
fundada en 1896
C. MENDOZA, 1
principal

ANTIGUA CONFITERIA DE **GIMENO**
SUCESOR, RAMUNDO HERNANDO
C. Mendoza, n.º 1, SIGÜENZA; Telefono n.º 7

Pinturas de todas clases
Benito Palacios
Premiado en la Exposición de Bellas Artes en 1870.
Construcción y restauración de retablos, imágenes y monumentos.
Seminario, 11, SIGÜENZA

CASA GUARNI
Gran Fábrica de TINTE y QUITAMANCHAS Madrileña
DE **PASCUAL HUERTA**
Calle de SANTA BÁRBARA, 1, SIGÜENZA

Se continúa sirviendo al público en esta casa con cuanto esmero venia haciéndose desde el año 1873 e introduciendo las mejoras que exigen el gusto y adelantos de la Confitería y Repostería modernas.

SE HACEN
toda clase de encargos adecuados al ramo de Confitería, Repostería y FIAMBRES

Especialidad para limpiar y quitar manchas a seco. Se limpia a seco; se tiñe y se plancha con perfección y esmero toda clase de ropas hechas, sin descoser; trajes de caballero, señora y niños; hábitos de sacerdote; pañuelos de seda, pañuelos de crespón, damasco y raso, pañuelos de manila; toquillas de seda, lana y algodón.
SE LIMPIAN GUANTES
LOS PAGOS SON AL CONTADO

MI LEMA
Usted obtiene lo que pide
Fábrica de CHOCOLATES
Y
TORREFACCION DE CAFES **MOLINA DE ARAGON**

Todas las calidades de CHOCOLATES "ITURBE" tienen que ser todo lo que Usted espera en calidad y gusto. ESTA ES LA OBLIGACION QUE ASUMO.

FRANCISCO ITURBE

Especialidad de la casa en trajes talares
LA CATOLICA GRAN SASTRERIA DE Manuel Angel PAREDES
7 CARDENAL MENDOZA, 7, SIGÜENZA
Paños de todas clases y confección esmerada.
PRECIOS ECONÓMICOS
Pidan muestras y el catálogo ilustrado

FOLLETÍN DE "EL HENARES" (72)
Temple de acero
NOVELA DE COSTUMBRES
por D. Juan Francisco Muñoz y Sabón
de D. Miguel. ¡Mucho sería para ella encumbramiento semejante! Pero, si a cuentas fuéramos, crea usted que sería D. Miguel el que saldría ganando! Insisto en que no he venido a pedirle a usted la mano de su hijo, ni a demostrar a usted ninguna tesis: es que me irrita señora, y me llena de indignación y de coraje, el que pese más en la balanza de las conveniencias sociales un capital que un corazón; una corona heráldica heredada, que una corona de santa ganada a pulso... ¡un nombre que una persona!... ¡un divorcio en perspectiva, que una felicidad conyugal asegurada!...

¿Hay acaso dos Adanes, para estas diferencias de castas y esta diversidad de sangres?... Y si existen realmente estas diferencias, ¿por qué los grandes y los poderosos paran mientes en las humildes y plebeyas? ¡Que no las miren! ¡son de raza distinta y es

hasta una monstruosidad!... Pero, si paran mientes en ellas como las paran, ¡ja!, entonces no es la naturaleza quien lo repugna, sino el brutal egoísmo de los que están arriba, que no quieren que se encumbren los que están abajo, ni siquiera por medio del matrimonio, que es lo más nivelador y equalitario que Dios ha hecho. Cada oveja, con su pareja: ¡conformes!; pero no título con título, fortuna con fortuna, posición con posición: sino afecto con afecto, tendencia con tendencia, corazón con corazón, alma con alma. Quien, encontrando en el mundo su pareja, le vuelve las espaldas, sólo porque está unos peldaños más abajo, ese merece... ¡lo que encuentra a la postre, y ese es su castigo, porque Dios es muy justo!: vivir perpetuamente descabalado. Y muy bien empleado que le está. Por eso: porque vendió su primogenitura por un plato de lentejas... la felicidad de su vida por un billete falso... ¡El timo del portugués, que consiste en dar lo cierto por lo dudoso, y lo seguro y contante y sonante, por lo eventual y problemático... Sé que cualquiera que me oyera enjuiciar así me tendría por demoledor y subversivo, revolucionario y hasta anarquista. Nada de eso, señora. Respeto como el primero toda nobleza heredada. Lo que no puedo tolerar

a sangre fría es que sea tenido en menos lo que se llega a alcanzar por el propio empuje, que lo que se obtuvo ya constituido. Para mí, y para Dios, vale más ser santo que descender de santos. ¿Qué importa que mis ascendientes hayan merecido un altar, si yo merezco un presidio? ¡Hay algo más que descender de héroes: y es saber serlo!

¿Por dónde después de todo, empezaron las dinastías, sino por «uno» que se salió del montón en que había nacido, para remontarse con las alas de condor del genio, del valor o de la virtud, a las inaccesibles alturas de lo superhumano y lo sublime?... Y dígame, señora: ¿qué es más grande?: ¿descender—pongo por caso—de Guzmán el Bueno, o ser Guzmán el Bueno? Crea usted, señora, que el sentido común está conmigo: vale más, indeciblemente más, el que se debe a sí propio lo que es, porque se ha hecho a sí mismo todo lo que es, que el que es lo que es, porque otros se lo legaron en testamento... ¿Que importa—dice el refrán—que mi padre se llame hogaza si yo me estoy muriendo de hambre?...

¿Qué importa que mi padre fuera todo un caballero, si yo soy un rufián? Y si soy un caballero, porque «me he hecho», ¿por qué no ha de ser tan glorioso descender de mí,

400 páginas
Casa Bo X
Sigüenza

Novela
Isabel la de los cabellos de oro